



"2025. Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

OFICIO VJ/392/2025.

LIC. JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ RANGEL
VISITADOR JUDICIAL.
P R E S E N T E . -

En atención al Acuerdo General TDJ/004/2025, determinado por los Integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, en sesión de fecha 07 de octubre del 2025 y con fundamento en lo previsto por los artículos 227 y 229 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comunicar a usted, que **le corresponde realizar la segunda visita de inspección ordinaria 2025, al Centro de Justicia Penal de la Cuarta Región Judicial ubicado en el Municipio de Cd. Valles, S.L.P.**, la cual deberá efectuar en términos de lo que dispone la Ley Orgánica y conforme a lo estipulado en los artículos 2 fracción I, 8 fracción I y X, 16 al 34, 37, 38 y 39 del Reglamento de la Visitaduría Judicial, los días **15, 16, 17, 18 y 19 de diciembre del año actual**. Dicha visita abarcará el periodo comprendido desde el día en que se inició la última visita de inspección efectuada al Órgano Jurisdiccional de referencia y hasta el **14 de diciembre del 2025**.

Sin más por el momento quedo de usted,

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 10 DE DICIEMBRE DEL 2025.
**EL VISITADOR GENERAL DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**
TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
VISITADURÍA JUDICIAL
LICENCIADO JAIME ANTONIO CHALINI BLANCAS.